

CUDAP: EXP-UNC: 0012364/2014

Córdoba, 12 MAY 2014

VISTO:

La nota presentada por Griffa, Paulina por la que solicita se le otorguen equivalencias de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la U. N. C; y

CONSIDERANDO:

Que solicita que se le reconozcan: 1) Visión II por Morfología I, II y III, 2) Prueba de Capacitación idioma Inglés por Prueba de Capacitación idioma Inglés, 3) Las Artes Plásticas en la Historia II por Historia de la Arquitectura I, 4) Las Artes Plásticas en la Historia III por Historia de la Arquitectura I y II y 5) Historia del Arte Argentino y Latinoamericano por Historia de la Arquitectura Latinoamericana (Historia III);

Que se presentan las certificaciones oficiales que dan cuenta del cursado y aprobación de las materias en cuestión;

Que respecto de los programas de las materias acreditadas ofrecen un enfoque desde lo específico del campo y desarrollan contenidos de manera completa contemplando aspectos generales de la problemática en Artes Visuales,

Que la Comisión Ad Hoc designada por Resolución N° 80 del HCD/2013, conformada por los Profesores: Ávila, Marina Patricia, Di Negro, Liliana y Quintana, Eduardo, se expidió mediante Acta del día 16/04/2014.-

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Ávila

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia total a la estudiante **GRIFFA, Paulina** **DNI: 34.372.950**, y por tanto considerar como **aprobadas** las materias Visión I, Visión II y Prueba de capacitación Idioma Ingles, del Profesorado Superior de Educación en Artes Plásticas (Orientación en Pintura).

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, pasar al Área Enseñanza para sus efectos, luego pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N°: **198**

gm.

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Prof. Dardo Alzogaray
Vicedecano
Facultad de Artes - UNC